

VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:34 diecinueve horas con treinta y cuatro minutos , del día Lunes 17 de Agosto de 2020 dos mil veinte, en el recinto destinado para Honorable Ayuntamiento, en el Interior de las instalaciones de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31,32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar **Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

En base al artículo 63 fracción III de la ley de la administración pública se faculta por unanimidad a la Síndico Municipal, Luz Jiscela Topete Arias para que funja como Secretario para el desahogo de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.....
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.....
- III.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación.....
- IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta en la que se solicita autorización de la Presidente Municipal C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN y Síndico Municipal la ABG. LUZ JISCELA TOPETE ARIAS, para la firma y aprobación del **"Convenio Sobre la Notificación Electrónica de Actos Jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal"**
- V.- Se presenta solicitud por parte de la Secretaria de Cultura, mediante oficio SCJAL-2020-0491, en el cual se solicita **aprobación del Acta de Ayuntamiento anexada a la presente, relativa a la biblioteca de la Cabecera, San Agustín y San Clemente, para validar cooperación interinstitucional**.....
- VI.- Solicitud presentada de parte de la Lic. Luz Jiscela Topete Arias, para el Pleno del Honorable Ayuntamiento con la finalidad de analizar la **"Revisión y aprobación de la delimitación territorial de nuestro municipio y los colindantes; previa delimitación y posterior demarcación"**
- VII.- Asuntos Generales.....
- VIII.- Clausura.....

PUNTO I.- Se encuentran presentes los C.C. Regidores Gala del Carmen Lepe Galván, Presidenta; Abg. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico; L.C.P. Amador Jiménez Pelayo, Dra. María Esther Torres Magaña, C. José Asunción Canal Monay, M.C.D. Dalia Esmeralda Guzmán Amaral, C. Ramón Bernal Michel, ING. César Alonso Tostado González, Abg. Adriana Judith Araceli Barba González, C. Miguel Ignacio Díaz Velázquez, C. Eduardo Noriega Villegas; estando presentes, los 11 once regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

PUNTO II.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por Unanimidad.....

PUNTO III. Lectura del acta de la Sesión anterior y oído que fue por los presentes, fue aprobado por unanimidad.....

PUNTO IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta en la que se solicita autorización de la Presidente Municipal C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN y Síndico Municipal la ABG. LUZ JISCELA TOPETE ARIAS, para la firma y aprobación del **“Convenio Sobre la Notificación Electrónica de Actos Jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal”**

Acuerdo Número 118: aprobado por Unanimidad.....

PUNTO V.- Se presenta solicitud por parte de la Secretaria de Cultura, mediante oficio SCJAL-2020-0491, en el cual se solicita **aprobación del Acta de Ayuntamiento anexada a la presente, relativa a la biblioteca de la Cabecera, San Agustín y San Clemente, para validar cooperación interinstitucional**.....

Una vez que se le dio lectura y analizado la solicitud presentada por la Secretaria de Cultura, fue aprobada por mayoría absoluta **Acuerdo Número 119: Aprobado** en los siguientes términos:

Como punto referente a las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, se emite el siguiente acuerdo.

1. El local que cuenta con **190.77 m²**, ubicado en **calle Toluca sur, número 95, C.P. 48000**, en la localidad de **Unión de Tula, Jalisco**. Queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de **Comodato**. (se anexa plano y croquis de localización).
2. Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca. Siempre y cuando sea personal de nuevo ingreso y no sea de los ya subsidiados y/o contratado por el estado.
3. Este Honorable Ayuntamiento, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.
4. Este H. ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con anchos de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.
5. Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.
6. Este H. ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

7. Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.
8. El local deberá de contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.
9. Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás personas instancias que hayan intervenido en su creación.
10. Este H. ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.
11. Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.
12. Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrescarse y ratificarse la presente Acta de Ayuntamiento.
13. El ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que se labora en la biblioteca para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y sitas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

PUNTO VI.- Solicitud presentada de parte de la Lic. Luz Jiscela Topete Arias, para el Pleno del Honorable Ayuntamiento con la finalidad de analizar la **“Revisión y aprobación de la delimitación territorial de nuestro municipio y los colindantes; previa delimitación y posterior demarcación”**

Acuerdo Número 120: Aprobado por Unanimidad.....

PUNTO V.- Asuntos Generales.....

- 1) El Regidor Eduardo Noriega, solicita hacer uso de la voz, realizando las siguientes menciones:
 - Presenta ante el Pleno del Ayuntamiento mediante oficio, una solicitud para que se cancele el cobro y el acceso a los Baños Públicos que recién me fueron construidos como anexo al edificio de la presidencia municipal sea de acceso libre, siendo los únicos días de cobro sean los meses festivos, como lo son los meses de mayo, octubre, entre otras.

El Regidor Eduardo Noriega menciona que solicito a la Maestra Cristina, Directora de Arte, Cultura y Turismo que le entregara ciertos documentos, en donde si entrego la bitácora de los eventos y diversas actividades que ha realizado desde que entro hasta la fecha, entrego fotografías y algunos

post de los eventos, pero en su bitácora de actividades creo que fui muy específico en lo que le pedí, un informe detallado del presupuesto destinado a su Dirección, los recibos, facturas, todos los gastos destinados a su dirección, recibos de los gastos de los eventos y festividades desde que tomo su cargo, desglosándolo, por eventos, tipo de evento, pago de viáticos, etc. Y en todos los eventos que me entrega aquí, pues ni siquiera me entrega un recibo de algún gasto que se ha hecho en su dirección, así que enfrente de ustedes quiero solicitar nuevamente que me presenten esto que yo pedí porque no está completo, van muchos días desde que lo pedí, lo solicite el día 15 de Julio y me entregó el 23 y está incompleto. De la misma manera el 15 de Julio le presente una solicitud a usted presidenta para que me entregara el proyecto de construcción de los baños públicos construidos en las instalaciones de la presidencia municipal, así como el presupuesto total de gastos en la obra.

La Presidenta. Gala del Carmen Lepe Galván en uso de la voz, menciona que se pasó la solicitud a obras públicas para que le hicieran llegar lo solicitado.

Retomando el uso de la voz, el Regidor Eduardo Noriega Villegas, menciona que no le han hecho llegar nada, por lo que solicita nuevamente, se le haga llegar dicha información y de la misma manera pide que se les entregue a los regidores una copia de los gastos que se han hecho con el presupuesto de \$150,000.00 pesos mensuales desde su aprobación y publicarlos en la página oficial, al igual que lo solicitado a la Mtra. Cristina, ahorrando todas hojas impresas, ya que quieren saben en qué gasta los presupuestos, al igual que el pueblo también lo quiere saber, además, señala que tampoco recibió información sobre las 3 cajas chicas y menciona que el tope de la calle Puebla, quedó muy bien. Continuando con el uso de la voz, el Regidor Eduardo Noriega Villegas, pregunta ¿A qué velocidad se debe transitar dentro del municipio los vehículos motorizados?, hablando específicamente a la Av. México y la calle Puebla. El Regidor Cesar Alonso Tostado González, en uso de la voz y respondiendo a la pregunta, menciona, a 20 KM/hr.

El Regidor Eduardo Noriega Villegas, retomando el uso de la voz menciona, que se tiene que tener atención en eso, ya que no se tiene una cultura vial y es muy peligroso, además de que hace unas semanas, conduciendo por la Av. México, miro por el espejo al secretario que venía manejando en su motocicleta, una motocicleta y no traía casco, no traía protecciones y aparte de eso me rebasó y levanto la moto antes de llegar a la esquina de la Tepic y quiere mencionar que no está bien y se debe respetar la velocidad con la que se debe transitar y gestionar con tránsito que hagan presencia o que como municipio tratar de impulsar eso con letrero de velocidad porque están pasando accidentes. El Regidor también menciona que hace cuatro días lo visitaron en su casa, sin mencionar nombres, para darle algunas quejas sobre un bar que se llama El Terral, y hay varias quejas, sobre que no están respetando el horario, señalando la fecha del 14 catorce de agosto que se amanecieron hasta las cuatro de la mañana, el catorce para amanecer el quise, y que se han presentado quejas, pero no les hacen caso, por lo que solicito checar ese dato, también quiero retornar sobre el tema del albergue, que lo había mencionado anteriormente, no presente el proyecto como tal, porque fue algo que ustedes estuvieron promocionando en campaña, entonces esa

fue mi pregunta y quedaron que también se iba aprobar un reglamento para no quedar solamente la responsabilidad al ayuntamiento, también todas las personas que son dueñas de los animales, tienen que hacerse responsables de sus mascotas, y como no hemos sesionado y no ha entrado en comisión o trabajado sobre ese tema, entonces solo lo quiero mencionar para ver si podemos tomarlo en cuenta.

La Regidora María Esther Torres Magaña, sumando al comentario del Regidor menciona, que es necesario lo del albergue ya que con este se le puede proporcionar un ambiente digno a los animales e independiente de eso también vemos el tema del maltrato animal al que también son sometidos los animales, además del reglamento nos permitiera que, si el animal está en condiciones de adopción por dos o tres meses, etc., de acuerdo a lo previsto o si es situación de arrestados pudiendo incluso llegar a lo que antes se hacía ahora no, llegar hasta el sacrificio. También menciona que, de ser posible, Daniela Galván y su servidora quieren saber si existe la posibilidad de que se done un terreno que es bastante amplio, lamentablemente no cuenta con agua potable, de este tema son varias cuestiones que tenemos que observar y tenemos que participar muchas personas si queremos hacerlo, por lo que hace una invitación a sus compañeros para que se sumen a esto.

La Regidora Adriana Judith Araceli Barba González haciendo uso de la voz, solicita una fecha para sesión urgente, para sesionar solamente el tema de educación en el sentido que va a regresar a clases con modalidad a distancia y nos estamos encontrando con una realidad muy triste, porque no llegamos ni siquiera a 50% de la población, se encuentra en espera de recibir propuestas por parte de los supervisores para ver de qué manera se puede apoyar, sobre todo en el tema de que las personas tengan acceso a internet, porque nos encontramos por medio de una encuesta sutil que realizamos que el 20% cuenta computadora y el 80% no tiene acceso a un internet de paga, tiene que ir con la vecina o el tío, algunos tienen cuanto o cinco hijos, entonces si me gustaría que lo analizáramos y pudiéramos sesionar lo más pronto posible para dar respuesta, no sé si se pudiera el viernes que estaríamos los consejos técnicos armados y que pudiéramos recoger las propuestas y darle respuesta a esto, no sé si se pudiera el lunes o el sábado y también me gustaría que fuéramos muy puntuales en este asunto porque la problemática si esta grave y bueno a hablar ya a nivel estatal nos ofrece una idea pero ya tuvimos la experiencia en el ciclo pasado y la verdad no llegamos ni al 70% del alumnado.

La Síndico Municipal, Luz Jiscela Topete Arias haciendo uso de la voz y en respuesta al comentario de la Regidora, menciona que les comunicara la fecha para el tema, ya que tanto ella como la presidenta necesitan checar sus agendas debido a que tienen salidas, pero ciertamente al ser un tema que se tiene resolver, se les comunicara lo más pronto posible.

La C. Presidenta, Gala del Carmen Lepe Galván, da lectura a un circular en donde se comunica la cancelación de todos los eventos cívicos, como lo son los honores a la bandera, charreadas, eventos masivos, etc., debido a la contingencia.

El Regidor Miguel Ignacio Díaz Velázquez en uso de la voz, menciona el tema del dengue y hay mucho sancudo, por lo que es necesario tomar

acciones, La Regidora María Esther Torres Magaña, menciona que las bombas ya están listas para realizar fumigaciones.

El Regidor José Asunción Canal Monay, solicita los costos de la planta tratadora y que recurra a ecología para que se puedan utilizar materiales ecológicos.

El Regidor Amador Jiménez Pelayo solicita luminaria por la calle Guerrero hasta la Paz.

Haciendo uso de la voz el Regidor Eduardo Noriega Villegas solicita se considere lo de la condonación del pago para el ingreso a los baños y no se mande a comisión o se mande a otra sesión ya que ese después nunca llega.

La Regidora Dalia Esmeralda Guzmán Amaral, menciona que el dinero que se recaude en las fiestas puede soportar el gasto que se genere inclusive hasta el próximo año para cubrir los gastos, agregando al comentario, el regidor Eduardo Noriega, menciona que con los \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos que se aprobaron pueden ser utilizados para cubrir los gastos, no es algo malo lo que se les está solicitando porque es para el servicio del pueblo y los gastos que generen para el mantenimiento se pueden cubrir con eso que se aprobaron y más aparte lo que se pueda generar de las fiestas, por lo que se solicita decir en ese momento sobre el tema

El Regidor Cesar Alonso Tostado González, se pide la cancha de santa Cecilia ya que la cancha se encuentra algo abandonada y la Regidora Adriana Judith Aracely Barba González menciona que hay una parte en la cancha nueva de santa Cecilia donde los carros se paran para ver al pueblo y se está perdiendo el pasto en un sector de la cancha por lo que solicita se ponga unos ladrillos o algo que evite que los carros ingresen o algo que se limite el acceso a esa área y no se pierda el área del pasto

El Regidor José Asunción Canal Monay menciona que respecto al tema de lotes baldíos que se encuentran en total descuido, propone que eso puede sumarse a lo del programa de los barrios limpios, agregando al tema a Regidora Dalia Esmeralda Guzmán Amaral, menciona que existe una legislación que desconoce, pero indica que si tienes un lote que es baldío tienes la obligación legal de tener limpia esa área, el Regidor Eduardo Noriega Villegas menciona que porque no aprovechamos que tenemos un gran equipo en comunicación social y se hace un video informando a la población sobre ese tema, invitando a la gente y enseñándoles el procedimiento de como tirar sus desechos y como mantener limpios sus espacios, de la misma manera menciona que tal vez se pueda aprobar, como un castigo o algo para motivarlos a tener limpios sus lugares, sus espacios.

La C. Presidenta, Gala del Carmen Lepe Galván menciona que se ha intentado contactar a los dueños de dichas propiedades y les ha costado ya que la mayoría se encuentra en Estados Unidos y algunos hacen caso omiso.

El regidor Eduardo Noriega Villegas retomando el uso de la voz, menciona que se debe entender que es parte de dos cosas, del gobierno y del pueblo también así que podemos colaborar, yo pienso que si el gobierno está apoyando con limpiar a lo mejor su parte el ciudadano puede apoyar con su parte.

La Síndico Municipal, Luz Jis cela Topete Arias menciona que el gobierno puede apoyar a limpiar por fuera el alrededor y al ser propiedad privada no se puede irrumpir.

El Regidor Eduardo Noriegas Villegas retomando el uso de la voz, menciona que si en esos casos extraoficiales, ¿no debería de buscarse una forma para poder entrar?

La C. Presidenta Gala del Carmen Lepe Galván, al respecto menciona que inclusive les han ofrecido limpiar sus espacios sin consto, solo el permiso, y aun así se han negado.

El Regidor Cesar Alonso Tostado González menciona que tal vez lo que se pudiera hacer es generar un reglamento para que se tenga una base para así poderles pedir a las personas y que aplique para todos, pero teniendo una base.

El Regidor Eduardo Noriega Villegas menciona que hay una propiedad para que se encuentra después de las casitas, en esa propiedad hay un poste que está justo en medio y necesitamos el permiso para removerlo porque es un problema que se tiene desde la administración pasada, porque cuando quisieron retirarlo, resulto ser que el poste pertenecía a la presidencia y después que no.

La C. Presidenta Gala del Carmen Lepe Galván, al respecto pregunta, ¿de qué es ese poste?

El Regidor Eduardo Noriega Villegas menciona que desconoce, pero le comentaron que era de una antena de radio o algo así, la cosa es que, desde la administración pasada, fuimos con comisión y dijeron, no nos pertenece y así se han estado echando la bolita, la cosas es que si es de la presidencia y si es de alguien pues que lo mueva y lo ponga en su propiedad.

La Síndico Municipal Luz Jiscela Topete Arias, en uso de la voz menciona, La dirección de obras públicas, presenta ante el pleno la solicitud con N° de oficio 127/2020/OP, entregada el día 04 de agosto, para su aprobación que a la letra dice:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo solicito la autorización en Sesión de Cabildo para tramites de Licencias de Subdivisión de lotes o fincas urbanas con superficie menos a 90 m² y con frente menos a 6.00 m.l.

SE TURNA A COMISIÓN.....

El Regidor Eduardo Noriega Villegas, solicita se someta a votación la cancelación del cobro a los baños públicos, la C. Presidenta Gala del Carmen Lepe Galván, menciona que necesita que esa propuesta sea valorada para ver qué tan viable es, el Regidor Eduardo Noriega Villegas, insiste en que puede aprobarse y después en la próxima sesión se solicite la valoración y se determine una vez teniendo esa valoración.

Una vez analiza y discutida la propuesta se genera el **Acuerdo Número 121: Aprobado por Unanimidad**, en donde se aprueba la cancelación de cobro al acceso de los baños que se realizaron recientemente, resaltando que será hasta la próxima sesión que se determine a partir de qué fecha se ejecutará la cancelación del cobro al acceso de dichos baños debido ya que se necesita dictaminar si es viable o no, y/ una vez teniendo esa respuesta, de determine si se puede llevar a cabo o no.....

PUTNO VI.- Clausura. - No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra la Presidente Municipal Gala del Carmen Lepe Galván, agradece la asistencia de los Regidores y a todos los demás presentes a esta sesión ordinaria, procediendo a la clausura de esta sesión levantándose para constancia la presente acta, siendo las 20:28 Veinte horas con Veintiocho minutos, del día Lunes 17 de Agosto de 2020. Unión de Tula, Jalisco, Lic. Luz Jiscela Topete Arias; Síndico Municipal, quien autoriza y da fe**CONSTE**.....



C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P AMADOR JIMÉNEZ PELAYO
REGIDOR



Dra. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
REGIDORA



C. JOSE ASUNCIÓN CANAL MONAY
REGIDOR



M.C.D. DALIA ESMERALDA GUZMÁN
AMARAL
REGIDORA



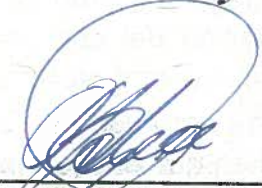
C. RAMÓN BERNAL MICHEL
REGIDOR



Abg. LUZ JISCELA TOPETE ARIAS
REGIDORA



Ing. CESAR ALONSO TOSTADO GONZÁLEZ
REGIDOR

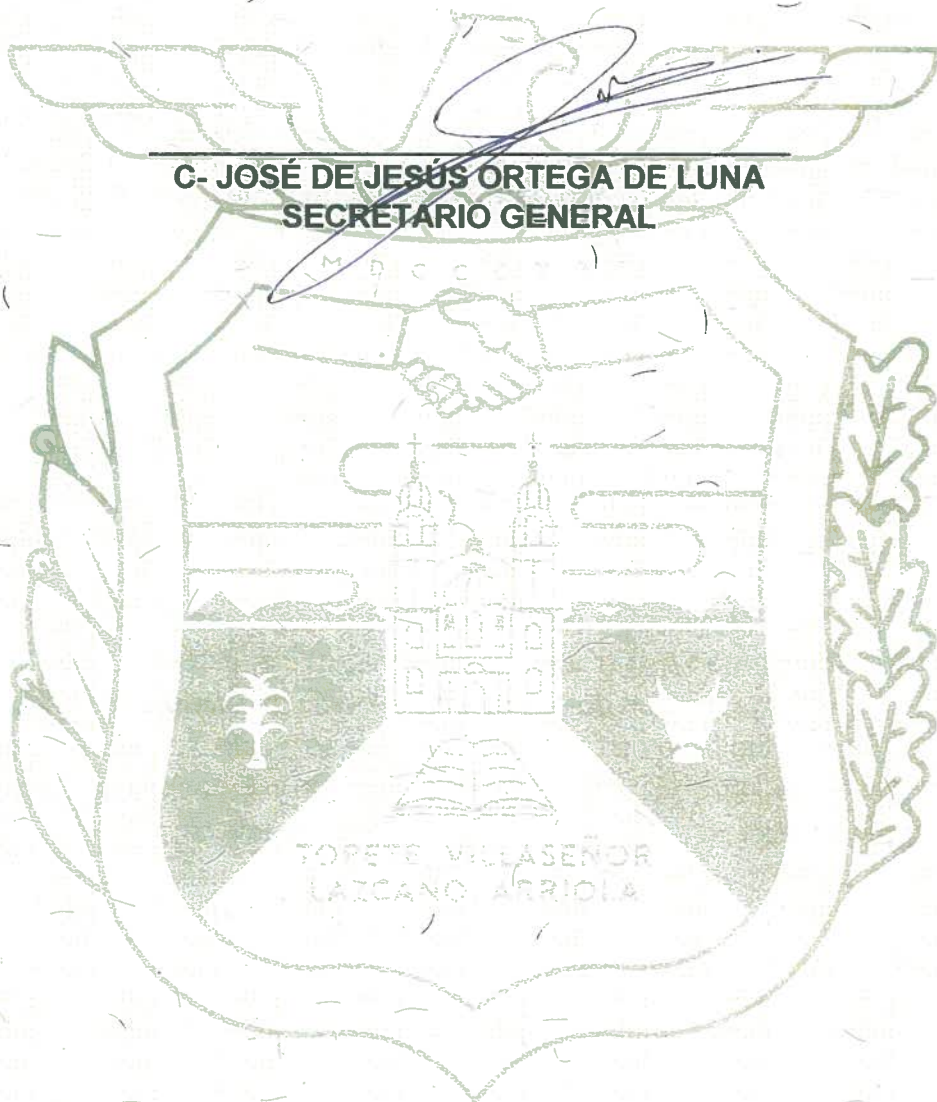


Abg. ADRIANA JUDITH ARACELY BARBA
GONZÁLEZ
REGIDORA


C. MIGUEL IGNACIO DIAZ VELÁZQUEZ
REGIDOR


C. EDUARDO NORIEGA VILLEGAS
REGIDOR


C- JOSÉ DE JESÚS ORTEGA DE LUNA
SECRETARIO GENERAL



UNIÓN DE TVLA

Administración 2018 - 2021

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.